

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de Compañía TRANSOLNOR en el cumplimiento a lo expuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación financiera de las operaciones de la compañía por el año 2019.

En reunión de administradores , previa convocatoria realizada por la Sra presidente , se reviso la documentación de soporte analizado el estado financiero de la compañía año 2019 en presencia del Sr. Gerente, Sr Presidente

Luego de revisar la documentación necesaria para la elaboración de los estados financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos de acuerdo

En mi calidad de Comisario puedo dar fe de los estados financieros de la compañía basado en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las del directorio.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Sr Jhonny Chico
COMISARIO